

**Sistema de Notificaciones y Casillas  
Electrónicas**

**Manual del Usuario Solicitante de Casilla  
Electrónica – Solicitud Voluntaria**

Versión 1.2.0

## INDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS Y ALCANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1</b>	<b>OBJETIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>2.2</b>	<b>ALCANCE.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3</b>	<b>SIGLAS Y REFERENCIAS.....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>DESCRIPCION DE ACCESO AL SISTEMA .....</b>	<b>4</b>
<b>3.1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACCESO AL SISTEMA .....</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>MÓDULO DE SOLICITUD DE CASILLA ELECTRÓNICA POR SOLICITUD VOLUNTARIA .....</b>	<b>5</b>
<b>4.1</b>	<b>ACCESO AL MÓDULO .....</b>	<b>5</b>
<b>4.2</b>	<b>VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD.....</b>	<b>6</b>
<b>4.3</b>	<b>INGRESO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA .....</b>	<b>7</b>

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual de Usuario	

### Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción	Elaboración	Revisión	Aprobación
11/2019	1.0	Creación del Documento.	GLN	GLN	EBF
22/05/2020	1.0	Acceso a casilla electrónica.	GLN	GLN	EBF
22/03/2022	1.0	Plataforma virtual	GLN	GLN	EBF
<b>11/2022</b>	1.2	Actualización del documento	FPA	FPA/GBD	RHS

GLN = Gladys Linares Núñez  
 EBF = Erik Bazan Flores  
 RHS = Raúl Huertas Salazar  
 GBD = Glam Becerra Delgado  
 FPA = Fabián Pérez Acosta

SCE – Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas	
Manual de Usuario	

# MANUAL

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la descripción general para el registro de la Solicitud de Casilla Electrónica por Solicitud Voluntaria para las personas naturales o jurídicas que lo requieran.

## 2 OBJETIVOS Y ALCANCE

### 2.1 Objetivo

Servir como una guía con la cual a través de instrucciones paso a paso y acompañadas de imágenes, ayude a que los usuarios usuarios solicitantes (personas naturales o jurídicas) en el registro de la Solicitud de Casilla Electrónica por Solicitud Voluntaria del Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas.

### 2.2 Alcance

Se encuentra dirigido a todos los usuarios que se registren con los siguientes perfiles o usuarios:

- ✓ **Usuario Solicitante:** Las personas naturales o jurídicas que requieran una casilla electrónica, y no estén comprendidas en el alcance de su uso obligatorio, pueden obtenerla mediante una solicitud de generación voluntaria. La Contraloría se reserva el derecho de crear y activar una casilla electrónica cuando no es obligatorio el uso de la misma.

### 2.3 Siglas y referencias

- **Contraloría** : Contraloría General de la República.
- **OCI** : Órgano de Control Institucional.
- **SCE** : Sistema Notificaciones y Casillas Electrónicas.
- **TSRA** : Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas.

## 3 DESCRIPCION DE ACCESO AL SISTEMA

### 3.1 Descripción de acceso al Sistema

El acceso al Sistema de Notificaciones y Casilla Electrónica se realiza en función a los módulos del sistema, los cuales a su vez están asociados a un determinado perfil de usuario según se detalla a continuación:

- ✓ **Módulo de Solicitud de Casilla Electrónica por Solicitud Voluntaria** (Usuario Solicitante).

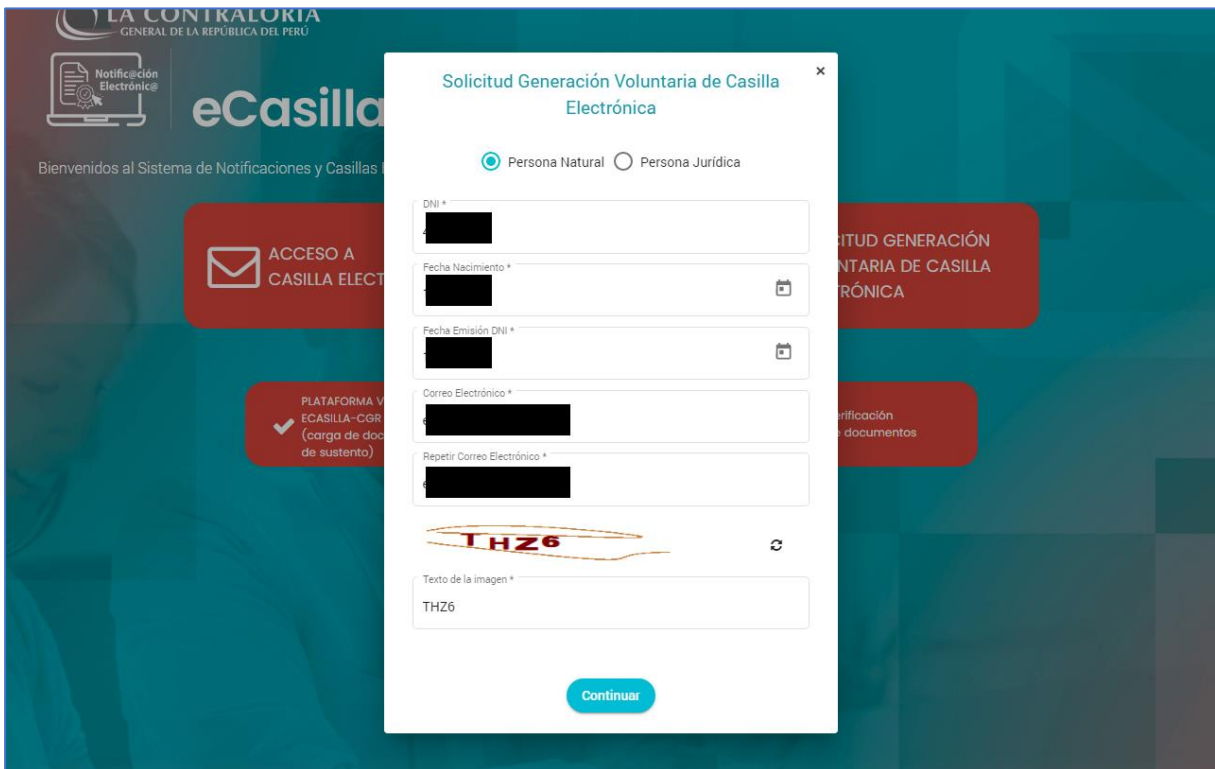
## 4 MÓDULO DE SOLICITUD DE CASILLA ELECTRÓNICA POR SOLICITUD VOLUNTARIA

### 4.1 Acceso al módulo

El Usuario Solicitante por solicitud voluntaria (persona natural o persona jurídica), ingresará a la página Web del Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas, <https://ecasilla.contraloria.gob.pe/login> en la opción señalada:



Ingresará la información solicitada, en el caso de Persona Natural, según se muestra:



En el caso de ser Persona Jurídica ingresará la información mostrada:

The screenshot shows a web form titled "Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica". At the top, there are radio buttons for "Persona Natural" (unselected) and "Persona Jurídica" (selected). Below this, there are several input fields: "RUC", "DNI del Representante", "Fecha Nacimiento", "Fecha Emisión DNI", "Correo Electrónico", and "Repetir Correo Electrónico". A CAPTCHA image with the text "THZ6" is shown, with a corresponding input field containing "THZ6". A "Continuar" button is at the bottom of the form. The background shows a blurred view of the system's main interface with logos for "LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ" and "eCasilla".

En ambos casos, se selecciona el botón de <continuar> para continuar con el proceso de verificación de los datos y el texto de la imagen es variable.

## 4.2 Verificación de la identidad

El Usuario Solicitante recibirá un mensaje en pantalla donde se le indica que debe revisar su correo electrónico para ingresar a un link donde completará el código de verificación enviado y continuar con el proceso de generación de la casilla electrónica.

### Mensaje en pantalla para la Persona Natural

The screenshot shows a message box titled "Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Natural". The main heading is "Código de verificación". The text reads: "Para continuar con la solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica, se ha enviado un código de verificación a su dirección de correo electrónico [redacted]. El código de verificación tiene una vigencia de 10 minutos." Below this, a note states: "NOTA: Si no ve el correo electrónico en su bandeja de entrada, revise su carpeta de correo no deseado (SPAM)." The instruction says: "Por favor, introduzca el código de verificación aquí y haga clic en Continuar." There is an input field labeled "Código de verificación" containing the number "602140". At the bottom, there are "Continuar" and "Cancelar" buttons.

### Mensaje en pantalla para la Persona Juridica

Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Jurídica

---

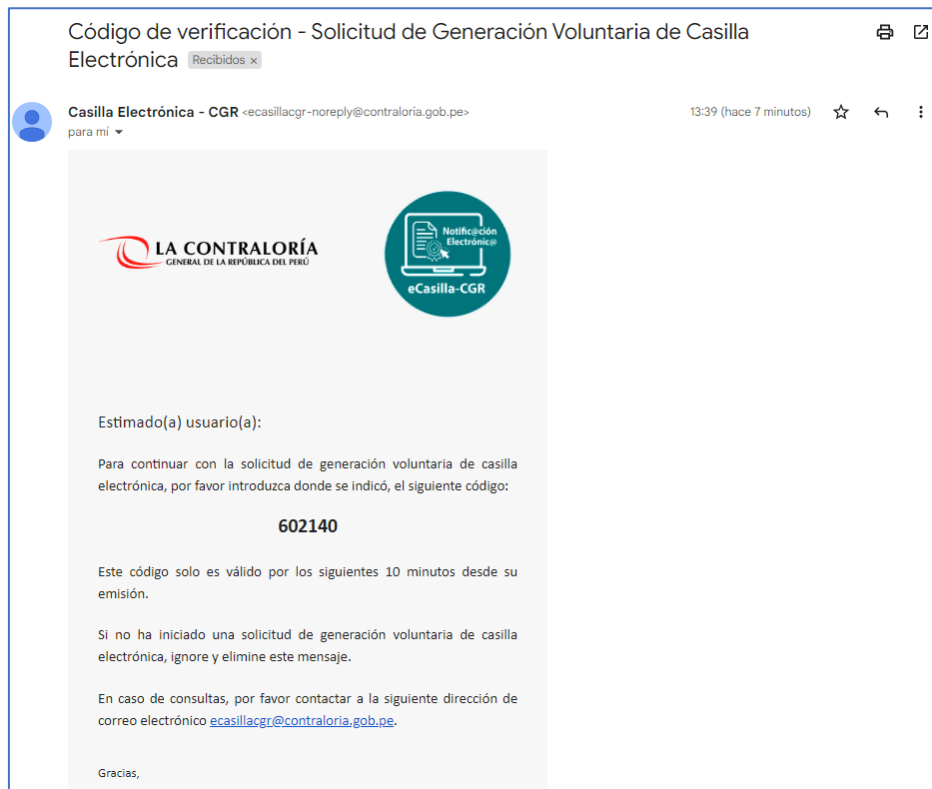
#### Código de verificación

Para continuar con la solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica, se ha enviado un código de verificación a su dirección de correo electrónico [REDACTED]. El código de verificación tiene una vigencia de 10 minutos.

NOTA: Si no ve el correo electrónico en su bandeja de entrada, revise su carpeta de correo no deseado (SPAM).

Por favor, introduzca el código de verificación aquí y haga clic en **Continuar**.

### Correo recibido con el código de verificación (Persona Natural y Persona Jurídica)



## 4.3 Ingreso de la información requerida

Ingresado el código de verificación se da clic en el botón <continuar> y se muestra la pantalla siguiente:

### Datos a ser completados por la Persona Natural

**Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Natural**

Por favor, verifique y complete la información. Los campos marcados con asteriscos (\*) son obligatorios.

**Información del solicitante**

DNI [REDACTED] Nombres [REDACTED] Apellido Paterno [REDACTED] Apellido Materno [REDACTED]

**Dirección**

Departamento LA LIBERTAD Provincia TRUJILLO Distrito VICTOR LARCO HERRERA

Domicilio MZ [REDACTED]

**Datos de contacto**

Teléfono Celular \* Correo Electrónico 1 \* [REDACTED] Correo Electrónico 2

Acepto los términos y condiciones del servicio. [Ver términos y condiciones](#)

### Datos a ser completados por la Persona Jurídica

**Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Jurídica**

Por favor, verifique y complete la información. Los campos marcados con asteriscos (\*) son obligatorios.

**Información del solicitante**

RUC [REDACTED] Razón Social [REDACTED]

**Datos del representante legal**

DNI [REDACTED] Nombres [REDACTED] DA Apellido Paterno [REDACTED] Apellido Materno [REDACTED] F

**Domicilio**

Departamento LA LIBERTAD Provincia TRUJILLO Distrito TRUJILLO

Dirección A [REDACTED]

**Datos de contacto**

Teléfono Celular \* Correo Electrónico 1 \* [REDACTED] Correo Electrónico 2

Acepto los términos y condiciones del servicio. [Ver términos y condiciones](#)

Se leen los términos y condiciones del servicio de casilla electrónica y se presiona el botón de <Cerrar>:



**Términos y condiciones del servicio de casilla electrónica**

Conste por el presente, el acuerdo de uso de la casilla electrónica de la Contraloría General de la República (en adelante La Contraloría), que asume el suscrito usuario del eCasilla-CGR, en adelante Usuario Receptor, quien manifiesta conocer su contenido, y declara haber leído y aceptado la totalidad de las condiciones que a continuación se detallan:

1. El **Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas (eCasilla-CGR)**, es un sistema informático administrado por La Contraloría, que automatiza las notificaciones en el marco de los procesos de control, encargos legales y procedimientos administrativos realizados por la Contraloría y los Órganos de Control Institucional (en adelante los OCI), que permite contar con un canal seguro y eficiente de notificación hacia el Usuario Receptor.
2. El Usuario Receptor cuenta con un código de usuario y una contraseña, los cuales le permiten tener acceso a su casilla electrónica y tienen el carácter confidencial por ser estrictamente personales. Asimismo, por razones de seguridad, el Usuario Receptor debe cambiar su contraseña en su primer ingreso, y luego, de manera periódica.
3. El Usuario Receptor se compromete a no ceder ni transferir bajo ninguna modalidad ni circunstancia, el uso de la contraseña y del código de usuario que se le asignen; siendo en todo caso, el único responsable del uso que terceras personas pudieran darle.
4. La casilla electrónica, será utilizada exclusivamente para la remisión al Usuario Receptor, de notificaciones electrónicas emitidas por La Contraloría y los OCI, en el marco de los procesos de control, encargos legales y procedimientos administrativos que realice el Sistema Nacional de Control.
5. El Usuario Receptor acepta que la notificación electrónica surtirá efectos legales en el momento en que la cédula de notificación electrónica y los documentos electrónicos son depositados en la casilla electrónica asignada al Usuario Receptor, dicha notificación será debidamente registrada en el Sistema eCasilla-CGR. Asimismo, tiene conocimiento y reconoce que el cargo de notificación electrónica que genere el Sistema eCasilla-CGR, luego del envío de la notificación electrónica, equivale a la recepción de la misma por su parte.
6. El Usuario Receptor acepta que constituye exclusiva responsabilidad de su persona, el omitir (por cualquier circunstancia), revisar periódicamente, abrir su casilla electrónica y tomar conocimiento oportuno de las notificaciones electrónicas remitidas por La Contraloría y los OCI.
7. La casilla electrónica creada al ser activada tiene vigencia indefinida, salvo que el Usuario Receptor hubiera fallecido, por extinción de la persona jurídica y/o a pedido de la persona natural (cuando es por solicitud voluntaria), ya que se constituye como el único medio de notificación desde La Contraloría, y los OCI hacia el Usuario Receptor, conforme con las disposiciones respectivas emitidas por La Contraloría y en concordancia con el artículo 1° de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
8. El Usuario Receptor se compromete a mantener activo el correo electrónico personal y el número de teléfono celular proporcionados para las notificaciones electrónicas emitidas por La Contraloría y los OCI, en el marco de los procesos de control, encargos legales y procedimientos administrativos que realice el Sistema Nacional de Control; el empleo de dichos medios de comunicación se tienen como válidos, salvo que el Usuario Receptor haya comunicado previamente a La Contraloría cualquier modificación o actualización de los mismos. El Usuario Receptor asume responsabilidad por la falta de actualización de su correo electrónico personal y el número de teléfono celular.
9. El Usuario Receptor asegura que los correos electrónicos o equipo asociado al número de teléfono celular, en que se reciben las alertas de notificación cuente con espacio o memoria disponible suficiente para ello.

**Cerrar**

Luego se aceptan los términos y condiciones se presiona el botón de <Solicitar>:

### Pantalla para la Persona Natural

**Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Natural**


Por favor, verifique y complete la información. Los campos marcados con asteriscos (\*) son obligatorios.

**Información del solicitante**


DNI: [REDACTED]    Nombres: [REDACTED]    Apellido Paterno: [REDACTED]    Apellido Materno: [REDACTED]


**Dirección**


Departamento: LA LIBERTAD    Provincia: TRUJILLO    Distrito: VICTOR LARCO HERRERA

Domicilio: MZ [REDACTED] 

**Datos de contacto**

Teléfono Celular \*: [REDACTED] 

Correo Electrónico 1 \*: [REDACTED]@pm 

Correo Electrónico 2: 

Acepto los términos y condiciones del servicio. [Ver términos y condiciones](#)

**Solicitar**    Cancelar

### Pantalla para la Persona Jurídica

Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Jurídica

Por favor, verifique y complete la información. Los campos marcados con asteriscos (\*) son obligatorios.

**Información del solicitante**

RUC: [REDACTED] Razón Social: [REDACTED]

**Datos del representante legal**

DNI: [REDACTED] Nombres: [REDACTED] Apellido Paterno: [REDACTED] Apellido Materno: [REDACTED]

**Domicilio**

Departamento: LA LIBERTAD Provincia: TRUJILLO Distrito: TRUJILLO

Dirección: [REDACTED]

**Datos de contacto**

Teléfono Celular \*: [REDACTED] Correo Electrónico 1 \*: [REDACTED] Correo Electrónico 2: [REDACTED]

Acepto los términos y condiciones del servicio. [Ver términos y condiciones](#)

**Solicitar** Cancelar

Luego de presionar el botón <Solicitar>, se muestra el siguiente mensaje en pantalla:

### Mensaje en pantalla para la Persona Natural

Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Natural

**Solicitud Registrada**

Su solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica ha sido registrada exitosamente.

Número de solicitud: 00005195-2022  
Fecha y hora de solicitud: 14/09/2022 13:49:55 hrs

Para poder activar su casilla electrónica debe realizar cualquiera de estas dos (2) opciones:

- a) Apersonarse a alguna de las mesas de partes de la Contraloría ([ver oficinas disponibles](#)), portando su DNI para la validación de su identidad, en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles. De lo contrario, la solicitud será rechazada de forma automática.
- b) Ingresar a la Plataforma Virtual del sistema eCasilla-CGR, para continuar con la activación de la casilla electrónica, donde podrá descargar, llenar, firmar y subir la DDJJ en formato PDF, remitir Foto, DNI (ambos lados).

**Ir a la Plataforma Virtual**

Esta información también ha sido enviada a su dirección de correo electrónico [REDACTED]

NOTA: Si no ve el correo electrónico en su bandeja de entrada, revise su carpeta de correo no deseado (SPAM).

**Aceptar**

### Mensaje en pantalla para la Persona Jurídica

Solicitud Generación Voluntaria de Casilla Electrónica - Persona Jurídica

---

**Solicitud Registrada**

Su solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica ha sido registrada exitosamente.

Número de solicitud: **00005197-2022**  
 Fecha y hora de solicitud: **14/09/2022 15:48:32 hrs**

Para poder activar su casilla electrónica debe realizar cualquiera de estas dos (2) opciones:

**a)** Apersonarse a alguna de las mesas de partes de la Contraloría ([ver oficinas disponibles](#)), portando su DNI para la validación de su identidad, en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles. De lo contrario, la solicitud será rechazada de forma automática.

**b)** Ingresar a la Plataforma Virtual del sistema eCasilla-CGR, para continuar con la activación de la casilla electrónica, donde podrá descargar, llenar, firmar y subir la DDJJ en formato PDF, remitir Foto, DNI (ambos lados).

[Ir a la Plataforma Virtual](#)

Esta información también ha sido enviada a su dirección de correo electrónico XXXXXXXXXX.

NOTA: Si no ve el correo electrónico en su bandeja de entrada, revise su carpeta de correo no deseado (SPAM).

[Aceptar](#)

En la pantalla anterior, se muestra un enlace donde se indica las oficinas disponibles donde el Usuario Solicitante podrá apersonarse para validar su identidad de manera presencial:

eCasilla - CGR - Lista de oficinas disponibles

Sede	Local	Dirección
ABANCAY	ABANCAY	JR. JUNIN N° 215
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	JR. HERMOSURA N° 720
ANCASH	OF. ENLACE CHIMBOTE	AV. ARGENTINA MZ. F2, LOTE 10, URB. PACIFICO
ANCASH	HUARAZ	JR. JUAN DE LA CRUZ ROMERO N° 1113
AREQUIPA	AREQUIPA	CALLE PERAL N° 102 - 104
AYACUCHO	AYACUCHO	JR. CALLAO 4TA. CUADRA 2DO. PASAJE N° 107
CAJAMARCA	CAJAMARCA	MZ. C, LOTE 4, JR. CAPAC YUPANQUI S/N, SECTOR BELLAVISTA
CENTRAL LIMA	SEDE PRINCIPAL	JR. CAMILO CARRILLO N° 114 - JESÚS MARÍA
CENTRAL LIMA	SEDE PRINCIPAL - LINCE	JR. BARTOLOMÉ HERRERA N° 255 - LINCE
CUSCO	CUSCO	CALLE ALMAGRO N° 123
HUACHO	HUACHO	AV. TUPAC AMARU N° 209-211

[Cerrar](#)

Asimismo, se muestra el botón <Ir a la Plataforma Virtual> para la activación de la casilla electrónica de forma virtual:

### Pantalla de la Plataforma Virtual para la Persona Natural

**Plataforma Virtual eCasilla-CGR**  
(carga de documentos de sustento)

**Casilla Voluntaria:**

Descargar DDJJ

**Carga de documentos**

Correo electrónico para el envío de comunicaciones relacionadas con la creación de su casilla electrónica.

Correo Electrónico  
[Redacted]

**Nota:** Capacidad máxima de cada documento es de 2 MB, si excede la capacidad, proceda a reducir la calidad de las imágenes.

DDJJ Anexo (Foto y DNI)

Documento	Tamaño	

**Pasos:**

1. Descargar la DDJJ, llenar y firmar.
2. Preparar un documento que contenga:
  - o Foto \*
  - o DNI anverso
  - o DNI reverso
3. Subir a la Plataforma Virtual los archivos en formato PDF.

(\*) Detalle de la foto:

- A color con fondo blanco.
- No porosa.
- La foto se debe tomar de frente, sin lentes, con el rostro y las orejas descubiertas.
- No tener prendas en la cabeza, salvo religiosas.
- Sin retoques.

Enviar documentos Cerrar

### Pantalla de la Plataforma Virtual para la Persona Jurídica

**Plataforma Virtual eCasilla-CGR**  
(carga de documentos de sustento)

**Casilla Voluntaria:**

Descargar DDJJ

**Carga de documentos**

Correo electrónico para el envío de comunicaciones relacionadas con la creación de su casilla electrónica.

Correo Electrónico  
[Redacted]

**Nota:** Capacidad máxima de cada documento es de 2 MB, si excede la capacidad, proceda a reducir la calidad de las imágenes.

DDJJ Anexo (Foto y DNI) Vigencia de Poder

Documento	Tamaño	

**Pasos:**

1. Descargar la DDJJ, llenar y firmar.
2. Preparar un documento que contenga:
  - o Foto \*
  - o DNI anverso
  - o DNI reverso
3. Preparar la Vigencia de Poder.
4. Subir a la Plataforma Virtual los archivos en formato PDF.



(\*) Detalle de la foto:


- A color con fondo blanco.
- No porosa.
- La foto se debe tomar de frente, sin lentes, con el rostro y las orejas descubiertas.
- No tener prendas en la cabeza, salvo religiosas.
- Sin retoques.



Enviar documentos Cerrar

Finalmente, el Usuario Solicitante recibe el siguiente correo:

### Correo recibido por la Persona Natural

Solicitud registrada - Generación Voluntaria de Casilla Electrónica Recibidos x  

 **Casilla Electrónica - CGR** <ecasillacgr-noreply@contraloria.gob.pe> 13:50 (hace 17 minutos) ☆ ↶ ⋮  
para mí ▾



Estimado(a) usuario(a): [REDACTED]

Su solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica ha sido registrada exitosamente.

Número de solicitud: 00005195-2022  
Fecha y hora de solicitud: 14/09/2022 13:49:55 hrs.



Deberá apersonarse a alguna de las oficinas de la Contraloría ([ver oficinas disponibles aquí](#)), portando su DNI, en un plazo no mayor a 30 días hábiles. De lo contrario, la solicitud será rechazada de forma automática.


En caso de consultas, por favor contactar a la siguiente dirección de correo electrónico [ecasillacgr@contraloria.gob.pe](mailto:ecasillacgr@contraloria.gob.pe).



Gracias,

Contraloría General de la República del Perú  
[ecasilla.contraloria.gob.pe](mailto:ecasilla.contraloria.gob.pe)

### Correo recibido por la Persona Juridica

Solicitud registrada - Generación Voluntaria de Casilla Electrónica Recibidos x  

 **Casilla Electrónica - CGR** <ecasillacgr-noreply@contraloria.gob.pe> 13:50 (hace 17 minutos) ☆ ↶ ⋮  
para mí ▾



Estimado(a) usuario(a): [REDACTED]

Su solicitud de generación voluntaria de casilla electrónica ha sido registrada exitosamente.

Número de solicitud: 00005195-2022  
Fecha y hora de solicitud: 14/09/2022 13:49:55 hrs.

Deberá apersonarse a alguna de las oficinas de la Contraloría ([ver oficinas disponibles aquí](#)), portando su DNI, en un plazo no mayor a 30 días hábiles. De lo contrario, la solicitud será rechazada de forma automática.


En caso de consultas, por favor contactar a la siguiente dirección de correo electrónico [ecasillacgr@contraloria.gob.pe](mailto:ecasillacgr@contraloria.gob.pe).

Gracias,

Contraloría General de la República del Perú  
[ecasilla.contraloria.gob.pe](mailto:ecasilla.contraloria.gob.pe)

Cuando el Usuario Solicitante se apersona a cualquiera de las sedes de la Contraloría indicadas, para proceder con la validación de su identidad y así evitar suplantaciones, el operador de casillas electrónicas, buscará su solicitud y validará su identidad. Luego imprimirá el "Formato de Declaración Jurada de datos personales y autorización del uso de la casilla electrónica":

### Formato entregado a la Persona Natural

  
**LA CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

DECLARACIÓN JURADA N° 000057-2022-CG/F2  
FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA CASILLA ELECTRÓNICA  
PERSONA NATURAL

Por el presente, yo, [REDACTED], identificado/a con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° [REDACTED], con dirección domiciliar en MZ. [REDACTED] del distrito de VICTOR LARCO HERRERA, provincia de TRUJILLO, departamento de LA LIBERTAD, dirección de correo electrónico personal 1 (obligatorio) [REDACTED], dirección de correo electrónico 2 (opcional) [REDACTED] y N° de teléfono celular [REDACTED], manifiesto:

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, quien suscribe el presente documento declara bajo juramento la veracidad de los datos consignados en él, así también, haber leído los términos y condiciones del uso de la casilla electrónica, para que la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, me notifiquen electrónicamente, los documentos electrónicos que emitan, de acuerdo al artículo N° 4 de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control (\*), a la casilla electrónica que se me asigne.

La presente autorización entrará en vigencia en el momento de la firma del mismo.


Lima, 14 de Setiembre del 2022

[REDACTED]  
DNI N° 4 [REDACTED]

Huella Digital

(\*) \*Artículo 4. Uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos y procedimientos de competencia del Sistema Nacional de Control

### Formato entregado a la Persona Jurídica

  
**LA CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

DECLARACIÓN JURADA N° 000019-2022-CG/F3  
FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA CASILLA ELECTRÓNICA  
PERSONA JURÍDICA

Por el presente, yo, [REDACTED], identificado/a con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° [REDACTED], con dirección domiciliar en [REDACTED] A del distrito de TRUJILLO, provincia de TRUJILLO, departamento de LA LIBERTAD, dirección de correo electrónico personal 1 (obligatorio) [REDACTED], dirección de correo electrónico 2 (opcional) [REDACTED] y N° de teléfono celular [REDACTED], representante legal de la persona jurídica [REDACTED], identificada con RUC N° [REDACTED], manifiesto:

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, quien suscribe el presente documento declara bajo juramento la veracidad de los datos consignados en él, así también, haber leído los términos y condiciones del uso de la casilla electrónica, para que la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, me notifiquen electrónicamente, los documentos electrónicos que emitan, de acuerdo al artículo N° 4 de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control (\*), a la casilla electrónica que se me asigne.

La presente autorización entrará en vigencia en el momento de la firma del mismo.

Lima, 14 de Setiembre del 2022

[REDACTED]  
DNI N° [REDACTED]

Huella Digital

El Usuario Solicitante procederá a firmar el formato señalado y luego el Operador de Casilla Electrónica activará y confirmará la activación de la casilla electrónica. El Usuario Solicitante recibirá el siguiente correo:

**Correo recibido por la Persona Natural o Jurídica confirmando la activación de su casilla electrónica**



Con lo cual la casilla electrónica del usuario solicitante estará activada.